



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-027-24, del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	d4bcjTt8nTMzSzFe0rJzMA==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d4bcjTt8nTMzSzFe0rJzMA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Zk+WqPfJbRhtKyF+pH0ehQ==	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zk%2BWqPfJbRhtKyF%2BpH0ehQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Fisiología	
DEPARTAMENTO		
Fisiología Médica y Biofísica		
PERFIL DOCENTE		
Fisiología Médica I (Grado en Medicina)/Fisiología Médica II (Grado en Medicina)/Fisiología (Grado en Enfermería).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscrita al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2024	TU-027-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Gonzalo Castellano Orozco

Fdo.: Gracia Patricia Ortega Sáenz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M. J. Rodríguez
Yoldi

Fdo.: Juan Gambini
Buchón

Fdo.: Agustín Ortiz
Martínez

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	nQ9oriHFtP9X/p6bMtYPgg==	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	María Jesus Rodríguez Yoldi - EMPLEADO Juan Gambini Buchon Agustín Ortiz Martínez ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQ9oriHFtP9X%2Fp6bMtYPgg%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	Zk+WqPfJbRhtKyF+pH0ehQ==	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zk%2BWqPfJbRhtKyF%2BpH0ehQ%3D%3D	Página	2/3



Puntuación de los Criterios de evaluación

- Historial académico (3%)
- Historial y experiencia docente (25%)
- Historial y experiencia investigadora (40%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%)
- Capacidad para la exposición y el debate (20%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (3%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (4%)

Código Seguro De Verificación	nQ9oriHFtP9X/p6bMtYPgg==	Fecha	23/10/2024	
Firmado Por	María Jesus Rodríguez Yoldi - EMPLEADO			
	Juan Gambini Buchon			
	Agustin Ortiz Martinez			
	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO			
	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nQ9oriHFtP9X%2Fp6bMtYPgg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	Zk+WqPfJbRhtKyF+pH0ehQ==	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zk%2BWqPfJbRhtKyF%2BpH0ehQ%3D%3D	Página	3/3	